ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de Abril de año dos mil veinte y tres, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 02/2022 - CONTRATO Nº 67/2022 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE. PLURIANUAL EJERCICIOS 2022 - 2023 - ID Nº 401156,** correspondiente a **LOTE 10: CONSTRUCCION DE 2 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 5421 MARIA AUXILIADORA,** realizado por la Empresa **FANN S.A..** La Joven Gabriela Nuñez y la Abog Sonia Barrios, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Alberto Silva Torales, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 10: CONSTRUCCION DE 2 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 5421 MARIA AUXILIADORA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.-----

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este – Div. Obras Municipales

GABRIELA NUÑEZ
Fiscal de Obras

ABOG. SONIA BARRIOS
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
28 ABR 2023
TESORERIA
PAGADO

FANN S.A.
Alberto Silva Torales
Oferente

FANN S.A.
RUC: 80050215-9